



Juzgado de lo Social Nº 10 de Sevilla(REFUERZO EXTERNO)

Avda. de la Buhaira, 26, 41018, Sevilla. Tfno.: 955519092 955519093, Fax: 955043390.

N.I.G.: 4109144420230000074.

Procedimiento: Despidos / Ceses en general **16/2023. Negociado: RE**

Materia: Despido

Demandante: FERNANDO MANUEL MARMOLEJO VALLEJO

Abogado/a: MANUEL JESUS CARBALLIDO PASCUAL

Demandado: PUBLI RUNNER SL y MINISTERIO FISCAL

EDICTO

D/Dª MARIA BELEN ANTON SOTO , LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 10 DE SEVILLA(REFUERZO)

HACE SABER: Que en virtud de lo acordado en los autos número 16/2023 RE se ha acordado citar a PUBLI RUNNER SL como partes demandadas por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día **12 DE ABRIL DEL 2023** para asistir al acto de conciliación **A LAS 10:20 HORAS** para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas 8 de este Juzgado sito en **Sevilla, Avda. De la Buhaira nº 26, edificio NOGA, 7ª planta**, para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante la Letrada de la Administración de Justicia **EL MISMO DÍA A LAS 10:10 HORAS**, en la Oficina de Refuerzo de este Juzgado, sita en PLANTA SÉPTIMA DEL MENCIONADO EDIFICIO. debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tienen a su disposición en la Secretaria de este Juzgado de Refuerzo copia de la demanda y de los documentos acompañados, Decreto y Providencia de 13-02-2023, Acta de suspensión 15-03-2023.

Y para que sirva de notificación y citación a **PUBLI RUNNER SL** . se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.



Código:	OSEQRAJNZ6F29L7PSS7RSJX4H32LCU	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	MARIA BELEN ANTON SOTO		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



Es copia auténtica de documento electrónico

Nº 65 - martes 21 de marzo de 2023

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Página 1 de 2

Página 247 de un total de 255



En Sevilla, en el día de la firma.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA



Es copia auténtica de documento electrónico

Código:	OSEQRAJNZ6F29L7PSS7RSJX4H32LCU	Fecha	16/03/2023	
Firmado Por	MARIA BELEN ANTON SOTO			
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	